
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 03 de junio de 2021. ORDEN No.: OC/LG/0102/0269/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR **NIT**

CARLOS AUGUSTO RIVERA CUELLAR

LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVOS DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, CON LOS SIGUIENTES DETALLES:</p> <p>1) MEDICIÓN CON MEGGER * BUSHING PRIMARIO Y BUSHING SECUNDARIO * BUSHING PRIMARIO Y POLARIZACIÓN * BUSHING SECUNDARIO Y POLARIZACIÓN</p> <p>2) MEDICIÓN DE TIERRA CON CLAMP DE TIERRAS * MEDICIÓN DE RED DE POLARIZACIÓN DE SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA * MEDICIÓN DE RED DE POLARIZACIÓN DE PARARRAYOS</p> <p>3) MEDICIÓN DE CALOR CON CÁMARA TERMOGRÁFICA * MEDICIÓN DE TRANSFORMADOR * MEDICIÓN DE TABLEROS PRINCIPALES</p> <p>4) PRUEBAS DE LABORATORIO EN ACEITES DE DE TRANSFORMADORES * PRUEBA DE ACIDES * PRUEBA DE RIGIDEZ</p> <p>5) MEDICIONES CON ANALIZADORES DE REDES * FACTOR DE POTENCIA * KILOWATT DE LÍNEA Y TRIFÁSICO * POTENCIA APARENTE CONSUMIDA * ANÁLISIS DE THD EN CORRIENTE Y EN TENSIÓN * VOLTAJE ENTRE FASES</p> <p>6) MANO DE OBRA Y REAPRETÉ * LIMPIEZA DE AISLADORES DE PORCELANA * LIMPIEZA DE PARARRAYOS TIPO DISTRIBUCIÓN * LIMPIEZA CORTOCIRCUITOS PARA TRANSFORMADORES * LIMPIEZA BUSHING PASA TAPAS * REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE CONTACTO DE SUBESTACIÓN EN PRIMARIO Y SECUNDARIO * REAPRETÉ DE ACOMETIDAS SECUNDARIAS Y PUENTES * REAPRETÉ DE PUNTOS DE CONEXIÓN DE PUENTES SECUNDARIOS Y PRIMARIOS</p> <p>CONTACTO: [REDACTED] AL TELEFONO: [REDACTED] O AL CORREO [REDACTED]</p>	NO APLICA	\$ 2,457.75	\$ 2,457.75

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 2,457.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 75/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVOS DE SUBESTACIONES, PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DICHAS SUBESTACIONES UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE CASA PRESIDENCIAL, GESTIONADO POR ADMINISTRACIÓN GENERAL/MANTENIMIENTO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0307/2021 (20-05-2021)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0269/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCION SERVICIO ES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2021, PREVIA COORDINACION CON LA UNIDAD SOLICITANTE.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: CASA PRESIDENCIAL, UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL-UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG) 	Vo. Bo. DIRECTOR DACI 	JEFE UFI 
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: 

RA/LG/(SC)(S)/0269/2021